

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
C/Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 31 de julio de 2018

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., en sesión celebrada el día 31 de julio de 2018, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

I.- Aceptar la dimisión presentada por D. José Folgado Blanco del cargo de consejero, dentro de la categoría de "otros externos", para el que fue reelegido, por un plazo de cuatro años, por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2016 y, en consecuencia, aceptar su cese como presidente no ejecutivo del Consejo de Administración y de la Compañía.

II.- Nombrar a D. Jordi Sevilla Segura como consejero de Red Eléctrica Corporación, S.A., dentro de la categoría de "otros externos", hasta que se reúna la primera Junta General, a fin de cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración, producida como consecuencia de la dimisión presentada por D. José Folgado Blanco del cargo de consejero, de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración.

III.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales y 9 del Reglamento del Consejo de Administración, designar a D. Jordi Sevilla Segura, presidente no ejecutivo del Consejo de Administración y de la Compañía.

Los anteriores acuerdos y, por tanto, el relevo en la presidencia del Consejo de Administración y de la Compañía, son efectivos desde la fecha del citado Consejo.

Sin otro particular les saludamos atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber
Secretario General y del Consejo de Administración